



**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 858**

Fecha: 03 de febrero de 2017
Hora: 08:00 a 14:00 horas
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
JOVA RAMIREZ CHARRY	Secretaria
JORGE H. HERRERA SIERRA	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA M. MARQUEZ FERNANDEZ	Representante de los Profesores
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil, ausente
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 856 - 857
3. REVISION DE TAREAS
4. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE
6. SOLICITUDES
 - 6.1. Solicitudes Centro de Investigación y Extensión
 - 6.2. Solicitud de posgrado
 - 6.3. Solicitudes de regionalización
 - 6.4. Solicitudes profesoriales
 - 6.5. Solicitudes de estudiantes sede central
7. INFORMES
8. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 856-857
Fueron aprobadas las actas 856 del 16 de diciembre de 2016 y 857 del 20 de enero de 2017.
3. REVISION DE TAREAS
 - 3.1. El Proyecto Educativo del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia sigue pendiente de revisión por parte del Consejo de Facultad para continuar con su trámite oficial a la Vicerrectoría de Docencia.
 - 3.2. El profesor Wber Ríos tiene pendiente en el proyecto Reconstrucción de la memoria histórica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia 1943-2017, el cronograma del proceso.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

3.3. Está pendiente por definir las prioridades para elaboración de documentos maestros para renovación de registros calificados.
Sobre este asunto se informa que en reunión sostenida con Vicedocencia han pedido esperar hasta el resultado de un encuentro que tendrá el señor Rector con las nuevas directivas del Ministerio de Educación, para tratar de tener claridad frente a si se considera un solo registro calificado con distintos lugares de desarrollo (sedes) o se hará por extensión, obteniendo un registro calificado por cada una de ellas, como hasta ahora se está haciendo.

4. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

4.1 Departamento de Alimentos:

4.1.1 Informe final del Cumplimiento de la Propuesta Académica Investigativa, del periodo de prueba de la profesora GELMY LUZ CIRO GÓMEZ, seleccionado en el Convocatoria Pública de Méritos para la vinculación de profesores 001 de 2014.

APROBADO. CF858-015-2017

4.1.2 Informe final del Cumplimiento de la Propuesta Académica Investigativa, del periodo de prueba del profesor FREDDY FORERO LONGAS, seleccionado en el Convocatoria Pública de Méritos para la vinculación de profesores 001 de 2014

APROBADO. CF858-014-2017

4.2 Departamento de Farmacia:

4.2.1 Informe final del Cumplimiento de la Propuesta Académica Investigativa, del periodo de prueba del profesor ANA MARÍA GARCÍA CEPERO, seleccionada en el Convocatoria Pública de Méritos para la vinculación de profesores 001 de 2014

APROBADO. CF858-016-2017

4.2.2 Informe final del Cumplimiento de la Propuesta Académica Investigativa, del periodo de prueba del profesor JAVIER MAURICIO CEBALLOS RUEDA seleccionado en el Convocatoria Pública de Méritos para la vinculación de profesores 001 de 2014

APROBADO. CF858-013-2017

4.3 Informe de Avances del Cumplimiento de la Propuesta Académica Investigativa, del periodo de prueba del profesor JUAN DIEGO TORRES OQUENDO, seleccionado en la Convocatoria Pública de Méritos para la vinculación de profesores 001 de 2015
SE RECIBE INFORMACIÓN.

4.4 Solicitud de excepción de posgrado, de la profesora Carol Elizabeth Araque Zambrano cédula de extranjería 627086, para la contratación como docente de catedra en el semestre 2017-1

APROBADO. RESOLUCIÓN DECANATO 010 de 2017

4.5 El señor Decano, solicita aval para actualizar los centros de costo de destino, los porcentajes y la base para el cálculo de los porcentajes de distribución relacionados con la destinación de los recursos de los programas de extensión de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias a otros Fondos Especiales.

APROBADO. RESOLUCIÓN DECANATO 014 de 2017.



5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

5.1 Por el cual se adicionan las asignaturas: "Conservantes en Alimentos (4020218)", "Estrés oxidativo, antioxidantes y factores de riesgo cardiovascular (4020219)", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Se aprueba con recomendaciones, especialmente en el nombre del curso

6. SOLICITUDES

6.1. Solicitudes Centro de Investigación y Extensión

6.1.1 Solicitud de aval para horas de investigación:

*El profesor Sebastián Estrada solicita 9 horas a la semana durante 6 meses, para proyecto de investigación titulado: Desarrollo de un lote piloto de un antiveneno de tercera generación polivalente y monovalente para Colombia.

APROBADO, DEBE ENTREGARSE FORMATO DILIGENCIADO.

*La profesora Gelmy Ciro solicita 3 horas a la semana durante 12 meses, para proyecto de investigación titulado: Desarrollo de una aplicación informática como plataforma piloto que asista y fortalezca la conceptualización de los tratamientos térmicos a nivel de laboratorio con aplicación directa en la industria alimentaria.

APROBADO, DEBE ENTREGARSE FORMATO DILIGENCIADO.

6.2. Solicitud de posgrado

6.2.1 Aval para jurados de sustentación de Maestría

6.2.1.1 El Comité de Posgrado en su reunión 258 del 20 de enero de 2017 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la aprobación del siguiente jurado evaluador para el trabajo de investigación, titulado: "Desarrollo de un método para la obtención de una nanosuspensión polimérica de un fármaco de baja solubilidad", del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Farmacia, Código: 60136, Edwin Alexander Madrigal Aristizábal, identificado con cédula 71311624.

OBJETIVO: "Desarrollar un método para la obtención de una nanosuspensión polimérica de un fármaco de baja solubilidad".

Se proponen como jurado a:

Nombre: Martha Elena Londoño López

Títulos: Física - Universidad de Antioquia. Magister en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Biomédica - Universidad Pontificia Bolivariana. Doctora en Ciencia y Tecnología de Materiales - Universidad Nacional de Colombia.

Vinculación: Profesora de Planta. Profesora Asociada Universidad EIA.

Áreas de Actuación: Biomateriales, hidrogeles, nanopartículas.

Nombre: Claudia Elizabeth Mora Huertas



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Títulos: Química Farmacéutica - Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de Calidad - Universidad Santo Tomás. Magister en

Administración - Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Química - Universidad Claude Bernard.

Vinculación: Profesora Asociado, Departamento de Farmacia, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

Áreas de Actuación: Nanomateriales (Producción y Propiedades), Farmacología y Farmacia, Química Física

Nombre: Claudia Elena Echeverri Cuartas

Títulos: Ingeniera Biomédica - Escuela de Ingeniería de Antioquia-CES. Magister en Química. Estudiante de doctorado en Ciencias Químicas de la Universidad de Antioquia

Vinculación: Profesora de planta del Programa de Ingeniería Biomédica.

Áreas de Actuación: Farmacología y Farmacia, otras biología, química orgánica, química, física, alimentos y bebidas.

Tutor: Freimar Segura Sánchez

APROBADO. CF858-017-2017

6.2.1.2 El Comité de Posgrado en su reunión 258 del 20 de enero de 2017 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la aprobación del siguiente jurado evaluador para el trabajo de investigación, titulado: "Evaluación de alimentos para Tilapia Roja (*Oreochromis sp*) en fase de engorde elaborados a partir de ensilados ácidos e hidrolizados enzimáticos de vísceras de Trucha Arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*)", de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 60137, Luz Marleny Osorio Ospina, identificada con cédula 43629170. En vista de la renuncia como jurado el Dr. Gustavo Adolfo Lenis.

OBJETIVO: "El objetivo de la presente investigación fue elaborar dietas para alimentación de tilapia roja (*Oreochromis sp*) en su fase de engorde, utilizando ensilado ácidos e hidrolizados enzimáticos de vísceras de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) como fuente de proteína animal, con el uso de un alimento control como la mojarra 30 de CIPA S.A."

Se proponen como jurado:

Dr. Luis Fernando Londoño Franco, Doctor en Medicina, Cirugía y Anatomía Animal de la Universidad De León, Magister en Producción Animal Tropical de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira, Especialización en Administración de Empresas de la Universidad Antonio Nariño, Popayán, Médico Veterinario de la Universidad de Antioquia.

Tutor: José Edgar Zapata Montoya.

APROBADO CF858-020-2017

6.2.1.3 Autorización de matrícula para la estudiante, Cenia Botero Henao.

El Comité de Posgrado en su reunión 258 del 26 de enero de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la autorización para que la estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), Cenia Botero Henao, identificada con Cédula de Ciudadanía 42.022.949, se matricule en el curso Proyecto III, código: 4020499, a cargo del profesor Pedro Amariles.

La solicitud está amparada en el artículo 8 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre del 2014.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

APROBADO CF858-019-2017

6.2.4 Reporte de nota extemporánea

El Comité de Posgrado en su reunión 258 del 26 de enero de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el Reporte Extemporáneo de las Notas, del estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, Código: 60137 Edwin Alberto Arcila, identificado con Cédula de Ciudadanía 15446304:

CONT II TRABAJO INVESTIG, código: 4020431, grupo: 3, semestre: 2016/1.

CONT I TRABAJO INVESTIG, código: 4020430, grupo: 3, semestre: 2015/2.

TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 4, semestre: 2015/1.

El estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 14 de diciembre de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador. Esto con el fin de que la estudiante pueda continuar con sus trámites de graduación.

APROBADO CF858-021-2017

*El Comité de Posgrado en su reunión 258 del 26 de enero de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el Reporte Extemporáneo de las Notas, de la estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Farmacia, Código: 60136 Cáceres Molano Ana Carolina, identificado con Cédula de Ciudadanía 15446304:

CONT II TRABAJO INVESTIG, código: 4020431, grupo: 1, semestre: 2016/1.

CONT I TRABAJO INVESTIG, código: 4020430, grupo: 1, semestre: 2015/2.

TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 1, semestre: 2015/1.

La estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 20 de enero de 2017 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador. Esto con el fin de que la estudiante pueda continuar con sus trámites de graduación.

APROBADO CF858-022-2017

6.3. Solicitudes de Regionalización

6.3.1 Solicitud de la Coordinadora de Regionalización (Alimentos) profesora Beatriz Cardona:

Solicita autorización para la excepción del título de posgrado de los docentes Marco Aníbal Isaza y Yuli Vanesa Berrio, ambos con el aval del jefe de Departamento de Farmacia para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en regiones.

APROBADO. RESOLUCIÓN DECANATO 008 de 2017

6.4. Solicitudes profesoriales

6.4.1. Solicitud de prórroga de comisión de estudio del profesor Diego Giraldo.

Solicitud de prórroga de comisión de estudios por un año más entre marzo 3 de 2017 y marzo 2 de 2018, se adjuntan los archivos de la solicitud como tal, el informe ejecutivo de actividades, el acta de informe de interventoría y 3 anexos. No se adjunta constancia de matrícula porque esta se hará en febrero.

APROBADO. CF858-008-2017



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

6.4.2 FORERO LONGAS FREDDY (5.827.440): Entrega formal del informe final del periodo de prueba para el periodo 2016-1 y 2016-2, el documento se presenta como requisito exigido dentro del concurso público de méritos 01 2014, y en él se encuentran registradas todas las actividades que se desarrollaron durante los semestres de la referencia al igual que los respectivos soportes físicos. El documento cuenta con el visto bueno de la Jefatura del Departamento de Alimentos.
APROBADO CF858-014-2017

6.4.3 Solicitud de la profesora TOBON MARULANDA FLOR ANGELA Información requerida en el Consejo de Facultad 857 CF858... Se amplía respuesta de la 857

6.4.4 Solicitud del profesor AGUDELO CUARTAS CAMILO:
Solicitud de evaluación del desempeño docente como profesor en el laboratorio de procesos de alimentos I, dicha evaluación según el capítulo V, con el artículo 25 del Estatuto del Profesor de cátedra y Ocasional del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDO SUPERIOR 253 18 de febrero de 2003.

Solicita evaluación para continuar participando en el laboratorio de procesos de alimentos I, (código: 4018873), ya que las evaluaciones realizadas por los estudiantes en el semestre 2016-1 y 2016-2, correspondieron a un porcentaje de evaluación muy bajo, es decir, estadísticamente no significativas.

El Consejo analiza la situación y considera que efectivamente el número de evaluaciones realizadas por los estudiantes no son estadísticamente significativas, y no tienen implicaciones sobre la contratación del profesor.

CF858-023-2017

6.5. Solicitudes de estudiantes sede central

6.5.1 Aval para ajuste extemporáneo
1017196740 - OSSA VÁSQUEZ LUIS MIGUEL

Se requiere contar con la totalidad de los créditos para realizar la inscripción a la ceremonia de grado, y le faltan 3 (tres) créditos en su historia académica, a raíz de problemas con la homologación de dos materias que se cursaron en la versión 5. En el sistema no aparecen los créditos correspondientes y no se registra el reconocimiento del Laboratorio de farmacognosia y fotoquímica.

SE DA EL AVAL PARA AJUSTE EXTEMPORÁNEO ANTE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO.

6.5.2 Reposición
1152440743 - BETANCUR BERNAL MARCELA

REFERENCIA: recurso de reposición contra la decisión del caso de la estudiante Betancur Bernal Marcela ante el Consejo de Facultad en su reunión 857 del 20 de enero del 2017, acta 8571. Caso SSOFI 4765

NEGADO. RESOLUCIÓN 10253

6.5.3 Aval y apoyo económico para movilidad internacional

1036937276 - HENAO CARDONA LUBIN

Se solicita al honorable consejo de facultad apoyo económico para la realización del



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

intercambio académico en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. Cuya solicitud ya fue aprobada en comité de carrera, consejo de facultad, y enviada a la oficina de internacionalización de la Universidad de Antioquia y aceptada por la Universidad destino. Teniendo como fecha de inicio del intercambio el 23 de febrero. SSOFI 4624

APROBADO. CF858-007-2017

1036660654 - MUÑOZ RAMIREZ LUISA MARIA

Solicita apoyo económico para Movilidad Internacional a (Brasil). SSOFI 4443

APROBADO. CF858-018-2017

6.5.4 Otra solicitud

98629966 - RESTREPO GONZÁLEZ ALBERTO ALONSO

Solicita comunicación para que el SENA le habilite un segundo contrato de aprendizaje, y con él desarrollar las prácticas profesionales ya concretadas. SSOFI 4652

NO PROCEDE, ES UN ASUNTO DE COMUNICACIÓN DIRECTA DE DECANATURA.

7. INFORMES

7.1. DECANO

No presenta.

7.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

No presenta.

7.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No presenta.

7.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

No presenta.

7.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No presenta.

7.6. REPRESENTANTE PROFESORAL

No presenta.

7.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No presenta.

7.8. VICEDECANA

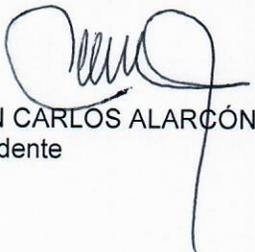
No presenta.

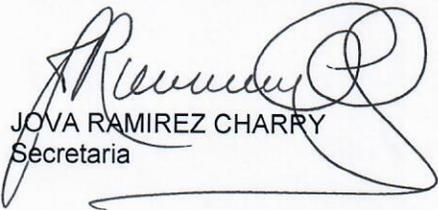
8. COMUNICADOS Y VARIOS

43049471 - ÁLVAREZ CASTRILLÓN MARIA PATRICIA

Invitación para la presentación del Consejo de Facultad ante los Estudiantes nuevos, de transferencia y traslado periódico 2017-1. La carta física se entregó en diciembre de 2016, en Vicedecanatura.

Siendo las 2 de la tarde y agotado el orden del día, se da por concluida la sesión.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente


JOVA RAMIREZ CHARRY
Secretaria